

MENSAJE

Agradecimiento muy especial a CEFORCOM y a la Empresa Joven Europea, por darnos la oportunidad de tener conocimientos actuales sobre la importancia de organizar empresas emprendedoras en las aulas del colegio.

Los profesores y alumnos, siguiendo paso a paso los procesos de lo que es una empresa estaremos en capacidad de desarrollar las cualidades personales. Además, del espíritu empresarial, para que nuestros estudiantes sepan lo que es un empleo por cuenta propia como posible opción profesional y de esta forma pueda ser un empresario, el aprendizaje a través de la práctica (aprender haciendo y dirigiendo mini empresas). Con conocimientos de espíritu empresarial sean los fomentadores del desarrollo y progreso de los países tercermundistas.

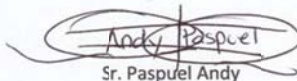
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

En el aula del Colegio "Jorge Martínez Acosta" de la ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar provincia del Carchi a las 15H00 del día cuatro de noviembre del año dos mil diez, los abajo firmantes nos reunimos para formar una empresa con el objeto de, elaborar un mini proyecto de confección de "laveros con patas y manos de conejo".

Nuestra empresa será una sociedad estudiantil y tendrá 17 socios.

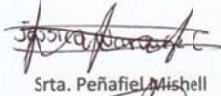
Y para que así conste, firmamos el presente documento.

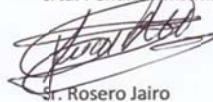
ASISTENTES:


Sr. Paspuel Andy

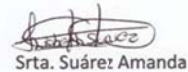

Srta. Cerón Irene

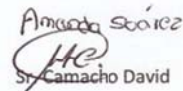

Sr. Toro Fredy

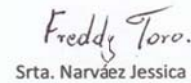

Srta. Peñafiel Mishell


Sr. Rosero Jairo

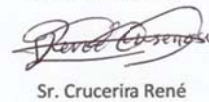

Sr. Patiño Darwin


Srta. Suárez Amanda



Sr. Camacho David


Srta. Narváez Jessica


Sr. Suárez Milton


Sr. Crucerira René


Sr. Cerón Galo



Sr. Días Edison



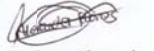
Sr. Patiño Jairo



Sr. Chulde Darwin



Sr. Hernández Robert



Sr. Flores Alexander

ESTATUTOS DE LA EMPRESA "ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRENDEDORES"

CAPÍTULO I

Denominación y Ámbito Social de Actuación

Art. 1 NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL

La empresa funcionará bajo el nombre de: "Asociación de Jóvenes Emprendedores"

Art. 2 OBJETIVO SOCIAL

La empresa tiene por objeto las siguientes actividades: elaborar llaveros con: paras, manos y piel de conejo.

Estas actividades serán desarrolladas por: los alumnos del primer año de bachillerato del Colegio "Jorge Martínez Acosta".

Art. 3 DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La empresa se constituye desde el 05 de noviembre del año dos mil diez hasta el 10 de julio del dos mil once.

CAPÍTULO II

Domicilio Social

Art. 4 DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social queda establecido en: el Colegio "Jorge Martínez Acosta"

CAPÍTULO III

Régimen Económico

Art. 5 CAPITAL SOCIAL

El capital de inversión se fija en 170,00 dólares. Se dividen en participaciones de 10,00 dólares cada uno. Cada participación otorga a cada titular un derecho y obligaciones.

Art. 6 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

La distribución de beneficios se realizará, de acuerdo al resultado de la producción.

CAPÍTULO IV

ORGANOS DE LA SOCIEDAD

Art. 7 RÉGIMEN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

El reparto de tareas se hará en: grupos de tres estudiantes para realizar las actividades de trabajo.

Las decisiones serán tomadas de forma: inmediata de acuerdo a las novedades presentadas mediante reuniones que se realizarán cada mes.

CAPÍTULO V

LIBROS Y CONTABILIDAD

Art. 8 LAS CUENTAS

Los informes de las cuentas se presentarán a los socios cada mes y serán supervisadas previamente por el Consejo de Vigilancia.

CAPÍTULO VI

DISOLUCIÓN


Art. 9 DISOLUCIÓN

La terminación de la empresa será disuelta finalizando el año escolar 2010 – 2011

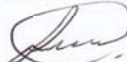
Art. 10 OTRAS DISPOSICIONES

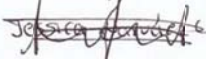
En caso de no haber por lo menos un 80% de participantes de los socios, la empresa será terminada sin ninguna objeción.

FIRMA DE TODOS LOS SOCIOS:


Sr. Paspuel Andy


Srta. Cerón Irene


Sr. Toro Fredy

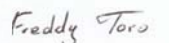

Srta. Peñafiel Mishell


Sr. Rosero Jairo

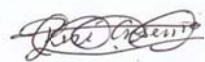

Sr. Patiño Darwin


Srta. Suárez Amanda


Sr. Camacho David


Srta. Narváz Jessica


Sr. Suárez Milton


Sr. Cruceira René

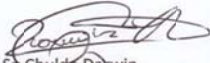

Sr. Cerón Galo



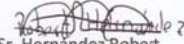
Sr. Dias Edison



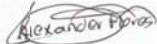
Sr. Patiño Jairo



Sr. Chulde Darwin



Sr. Hernández Robert



Sr. Flores Alexander